

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE EDUCACION AREA DE FINANZAS

DECRETO EXENTO

EDUCACION

VALLENAR,

2 2 SET. 2015

ARATE RODRIGUEZ

LDESA (S) DE LA COMUNA

## **VISTOS**

- 1.- Mem. N°038 del 16 de Septiembre del 2015, Encargado de Personal DAEM
- 2.- Disponibilidad Presupuestaria del Año 2015 Área de Educación.
- 3.-Decreto Exento Nº1148 del 01 de Abril del 2015, que nombra Sostenedor de los establecimientos educacionales municipalizados de la comuna.
- 4.- Dex.N°3973 del 31 de Julio del 2013, Alcalde de la Comuna que delega facultad de firmas "por orden del Sr. Alcalde".
- 5.- Lo dispuesto en el Decreto Fuerza de Ley N°2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N°18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO**

1.- Procédase a cancelar un monto de \$4.430.- (Cuatro mil cuatrocientos treinta pesos) por cada autorización docente, de los funcionarios del Área de Educación se identifican y que desempeñan funciones en los diferentes establecimientos educacionales municipalizados de la comuna.

1	ILIER CORTES TAPIA	17.644.969-1	ESCUELA CAPITAN RAFAEL TORREBLANCA NTI 8VO BASICO INGELES
2	GLADYS DIAZ COLLADO	13.223.406-K	LICEO JOSE SANTOS OSSA 1º A 4º MEDIO ASIGNATURAS Y/O MODULOS DE LA ESPECIALIDAD EN LABORATORIO QUÍMICO Y EN LAS ASIGNATURAS DE FISICA BIOLOGIA Y QUÍMICA.

2.- Procédase a girar cheque a nombre de SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACION, RUT.N°60.901.005-3, por un monto de \$8.860.-.- (Ocho mil ochocientos sesenta pesos) para cancelar autorizaciones docentes señaladas en el párrafo anterior.

3.- El costo de lo especificado en el presente decreto deberá imputarse al Ítem 215-22-12-002 del Presupuesto del Área de Educación 2015.

4.- Tómese debida nota por quien corresponda para los fines a que haya lugar.

**Í**QUESĘ Y ARCHÍVESE.

NANCY FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

**DISTRIBUCIÓN:** 

ANOTESE, COM

RIBUCION:
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
SECRETARIA DAEM
JEFE DE FINANZAS DAEM
DIRECTOR CONTROL MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES MUNICIPAL
KZR/NFR/O VOLL/tpgm.